



ENR/mvd/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DESTINOS VACANTES DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 8 PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL (1 RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2017 (3 PLAZAS) Y EN LA AMPLIACIÓN PARA EL AÑO 2018 (5 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

En el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación se ha publicado el Edicto de fecha 1 de junio de 2023, por el que se anuncia el resultado definitivo y la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas en el procedimiento indicado.

Una vez finalizado el mismo, la base Octava de las específicas establece que por el Área de Función Pública se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz la oferta de puestos de trabajo y destinos, de acuerdo con las necesidades de ordenación de efectivos. En esta figurará, al menos, el mismo número que personas aspirantes hayan sido seleccionadas.

En función de lo anterior, se informa que la oferta de los puestos de trabajo y destinos vacantes a los que podrán optar los/as aspirantes seleccionados/as, son los siguientes:

- 1 puesto de Trabajador/a Social (cód. F-23058.003), Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Centrales, Cámara de Comercio, adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.
- 1 puesto de Trabajador/a Social T.F. (cód. F-23086.010), Equipo de Tratamiento Familiar, Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Periféricos, Centro de trabajo: Prado del Rey, Zona básica: Sierra (Prado del Rey, Villamartín, Puerto Serrano, Espera, Algar, Bornos, Algodonales, Olvera, Alcalá del Valle, Setenil, El Gastor, Torre-Alháquime, Zahara de la Sierra, Ubrique, Benaocaz, Villaluenga, Grazalema, El Bosque), adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.
- 1 puesto de Trabajador/a Social T.F. (cód. F-23086.011), Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Periféricos, Centro de trabajo: Setenil de las Bodegas, Zona básica: Sierra-Olvera (Setenil, Algodonales, Olvera, Alcalá del Valle, El Gastor, Torre-Alháquime, Zahara de la Sierra), adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.
- 1 puesto de Trabajador/a Social T.F. (cód. F-23086.012), Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Periféricos, Centro de trabajo: Vejer de la Frontera, Zona básica: La Janda (Vejer de la Frontera, Benalup-Casas Viejas, Alcalá de los Gazules, San José del Valle, Medina Sidonia, Paterna de Rivera), adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.
- 1 puesto de Trabajador/a Social T.F. (cód. F-23086.013), Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Periféricos, Centro de trabajo: Paterna de Rivera, Zona básica: La Janda (Paterna de Rivera, Alcalá de los Gazules, San José del Valle,

Código Seguro De Verificación	3Jv7ppZQhWOxHM1fbIwLnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	02/06/2023 11:53:58
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	02/06/2023 10:42:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3Jv7ppZQhWOxHM1fbIwLnA==		





Medina Sidonia, Benalup-Casas Viejas, Vejer de la Frontera), adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.

- 1 puesto de Trabajador/a Social T.F. (cód. F-23086.014), Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Periféricos, Centro de trabajo: Tarifa, Zona básica: Campo de Gibraltar (Tarifa, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera, San Martín del Tesorillo), adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.
- 1 puesto de Trabajador/a Social Drogodependencias (cód. F-23087.001), Servicios Periféricos, Servicio de Drogodependencias, CTA Barbate-Alcalá-Conil, adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.
- 1 puesto de Trabajador/a Social Drogodependencias (cód. F-23087.002), Servicios Periféricos, Servicio de Drogodependencias, CTA Algeciras, adscrito al Área de Desarrollo de la Ciudadanía.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la base Novena de las específicas, la adjudicación del puesto de trabajo y destino se efectuará de acuerdo con las peticiones de las personas interesadas, asignándose según el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Esta petición de los puestos de trabajo y destinos vacantes se presentará de manera telemática mediante solicitud dirigida al Área de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, y el Reglamento Regulator de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Cádiz, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 118, de 24 de junio de 2019.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación	3Jv7ppZQhWOxHM1fbIwLnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	02/06/2023 11:53:58
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	02/06/2023 10:42:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3Jv7ppZQhWOxHM1fbIwLnA==		

